



Caja de Profesionales  
Universitarios

## Formulario 1.4.07

### **OPCIÓN DE COBRO DEL BENEFICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

No. AFILIADO C.J.P.P.U.: \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_

A continuación, el titular podrá optar por el sistema de cobro de su preferencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 19210 "de Inclusión Financiera":

Pago mediante SISTEMA BANCARIO en cuenta existente a nombre del titular.

BANCO: \_\_\_\_\_

SUCURSAL O AGENCIA: \_\_\_\_\_ No.: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CUENTA: \_\_\_\_\_ CUENTA CORRIENTE: \_\_\_\_\_

CAJA DE AHORRO: \_\_\_\_\_ OTROS: \_\_\_\_\_

Pago mediante SISTEMA DE DINERO ELECTRONICO.

INSTITUCION

EMISORA: \_\_\_\_\_

El interesado se notifica de que la opción de cobro elegida implica el otorgamiento de autorización expresa a la institución para efectuar los débitos o retenciones en la cuenta o tarjeta prepaga, que la Caja solicite. En el presente sistema de pago, la Caja no asume otra responsabilidad que acreditar el importe correspondiente al pago del beneficio.

En caso de elegirse la opción de sistema bancario, la cuenta deberá estar a nombre del titular del beneficio y se deberá adjuntar al presente formulario una constancia del banco donde figuren los siguientes datos: nombre del banco, sucursal donde está radicada la cuenta y tipo de cuenta (caja de ahorro o cuenta corriente). Cualquiera sea la opción elegida se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del firmante.

La Caja de Profesionales Universitarios procederá a efectuar el pago de los importes que correspondan en el sistema de cobro indicado, hasta que el mismo se modifique.

El titular de un beneficio tiene la obligación de mantener actualizado su domicilio. En caso de constatarse el no cumplimiento de esta disposición, la Caja podrá suspender preventivamente el pago.

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del beneficiario o apoderado